



FACULTAD DE MEDICINA  
Decanato

**Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina  
Acta de la reunión del 20 de abril de 2023.**

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la Sala de Profesores y a través de la Sala Virtual creada para tal efecto, el día 20 de abril de 2023 a las 12:00 horas bajo la presidencia del Decano Luis Capitán Morales, actuando como Secretario el Responsable de Calidad del Centro Fernando Docobo Pérez.

**Asisten a la sesión:**

**Profesores:**

Fernando Docobo (VD de Calidad Emprendimiento y Seguridad)  
María del Carmen Garnacho Montero. (Vicedecana Biomedicina, Estudiantes y Voluntariado)  
Elisa Cordero Matía (VD de Investigación y Doctorado)  
Enrique de Álava Casado (Coordinador de Calidad y Planes de estudios)  
Javier Medrano Ortega (Coordinador Formación del Profesorado)  
Manuel Dorado (Vicedecano de Ordenación Académica)  
Encarnación Bernal (Secretaria)

**Personal de administración y Servicios (PAS)**

Lorena Chacón Rodríguez (PAS)  
José Luis Pérez Sánchez (PAS)

**Alumnos:**

Indira Cordero Labrador  
María Robles Santalla

**Acta de la reunión.**

Se procede a la lectura del orden del día.

**Punto 1.**

El acta de la reunión anterior se aprueba por parte de todos los miembros de la comisión.

**Punto 2.**

En el informe del presidente se detalla el estado de la solicitud del sello de la WFME, destacando los distintos procedimientos que se están desarrollando, así como la información que será necesaria recabar para completar las distintas etapas.

**Punto 3.**

Se evalúa la reordenación académica de la asignatura optativa *Nanomedicina* (4.5 créditos teóricos-1.5 créditos prácticos) del grado en Biomedicina Básica y Experimental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Se acuerda de acuerdo por todas las partes que el departamento responsable sea el Departamento de Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Que el departamento de Ingeniería Electrónica ceda la totalidad de su carga docente (1.5 créditos teóricos y 0.5 créditos prácticos) a los departamentos de Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología (Fac. Medicina) y de Química Orgánica y Farmacéutica (Fac. Farmacia), quedando repartida la asignatura entre ambos departamentos al 50% del total de los créditos. No habrá cambios en Programa de la asignatura y se procederá a una actualización del proyecto docente.

**Punto 4.**

Se exponen los indicadores del del Grado en Medicina. Estos se encuentran estabilizados dentro parámetros excelentes o aceptables. Otros, como el caso de movilidad se han recuperado tras la pandemia o restricciones posteriores.

**Punto 5.**

Se informa en la reunión que estamos pendientes de la recepción del Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Medicina, por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Igualmente se informa que para el curso 23-24 seguirá un seguimiento interno y en el 24-25 deberá reacreditarse por parte de ACCUA.

**Punto 6.**

Se aprueban las propuestas de los Planes de Mejoras del Grado en Medicina.

**Punto 7.**

Se exponen los indicadores del Grado en Biomedicina. Estos se encuentran estabilizados dentro parámetros excelentes o aceptables.

**Punto 8.**

Se presenta el informe que se presentará para la reacreditación del Grado en Biomedicina Básica y Experimental.

**Punto 9.**

Se aprueban las propuestas de los Planes de Mejoras del Grado en Biomedicina que se detallan en el informe para la reacreditación del título.

**Punto 10.**

Se exponen los indicadores del Máster. Estos se encuentran estabilizados dentro parámetros excelentes o aceptables según lo descrito en la memoria de verificación.

Se destaca como único parámetro la tasa de abandono que se encuentra en valores elevados. Se procederá a una reunión con la Coordinadora del Máster para su análisis y puesta en marcha de acciones de mejora.

**Punto 11.**

Se indica como principal acción de mejora la actualización de la web del Máster para incluirla dentro de la del Centro, con su nuevo formato. Esto, permite un mejor control de los contenidos y traducciones.

**Punto 12.**

No existen asunto de trámite.

**Punto 13.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 14:34.

Fdo.: D. Fernando Docobo Pérez

Vicedecano de Calidad, Emprendimiento y Seguridad.